



Prot. N° 156/2023

SANTIAGO DE CHILE, 23 DE JULIO DE 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El testimonio de fe y amor a Jesucristo, como verdaderos discípulos misioneros suyos, y los valiosos servicios prestados en la Iglesia de Santiago en favor de la evangelización, expresados en su vida espiritual y sacramental, especialmente en el servicio de acogida y escucha a los que sufren; en el compromiso pastoral y la participación parroquial; en la dedicación a la catequesis; en el servicio en hospitales; en el cuidado de nietos, jóvenes y ancianos; en la atención de enfermos y postrados, acercándoles los sacramentos; en la entrega materna y solidaria durante el tiempo de emergencia vivido a raíz de la pandemia sufrida; en la educación y formación católica; en la dedicación a las familias y a la caridad.

DECRETO

CONCÉDESE la Condecoración Cruz del Apóstol Santiago a las siguientes personas:

Matrimonio: Sr. Mauricio Alejandro BRAVO ÁGUILA y  
Sra. Andrea de las Mercedes PARRA LARA  
Pbro. Washington Raúl BRAVO DÍAZ  
Sr. Pedro Salvador BUSTOS POZA  
Matrimonio: Sr. Pedro Joaquín CORTÉS CIFUENTES y  
Sra. Gloria del Carmen MORA n ínEz  
Sra. Aída del Carmen DURÁN CARRASCO  
Flna. Esperanza FERNÁNDEZ FONTALLÍA, F.M.M.D.P.  
Sr. Jaime José Manuel FILLOL DURÁN  
Sra. Viviana Rebeca FUENTES CASTILLO  
Hna. Remedios GARCÍA SEARA, F.M.M.D.P.  
Sr. Hernán Raúl GONZÁLEZ GRANDÓN  
Sra. Maritza del Carmen GONZÁLEZ GUERRA  
Pbro. Erich Otto HAUCK DURING  
Sr. Hugo Antonio LABBÉ LÓPEZ  
Sra. Juana del Carmen MARDONES FERREIRA  
Diác. Patricio Antonio NAVIA RAVELO  
Sr. Jorge Leonardo OLIVARES PEMJEAN  
Sra. Sara Luisa del Carmen ORREGO ABARCA  
Sra. Georgina de las Mercedes PALACIO S PALACIOS  
Rvdo. P. Tullio PASTORELLI, OFMConv.  
Sra. Regina Leonor Pascuala TAGLE ERRÁZURIZ  
Diác. Pedro Germán VALENZUELA BARRERA  
Sra. Carmen Gloria VALENZUELA HUERTA  
Sra. Romina Ángela VÁSQUEZ ZUÑIGA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Doy fe,

Ma. FRANCISCA SAN MARTÍN CAMPONOVO  
CANCELLER

  
S  
LOS BRACO, OFM Cap.  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE  
